



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-158-RC
Machachi, 27 de mayo de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 26 de mayo de 2022, por unanimidad, resolvió:**

Incluir como punto del orden del día, lo siguiente: Segundo Debate de la *“Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza que contiene el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano para las y los Servidores Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y su reforma”*.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA